GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 115 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 09 ABR 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2876-2019-GGR, sobre ampliación de plazo solicitada mediante Carta N° 008-2019/MMC-ING.NEG, por el contratista MMC INGENIERIA Y NEGOCIOS S.A.C., en la ejecución del contrato N° 01-2019-AS-GRP;

CONSIDERANDO:

Que, el contratista MMC INGENIERIA Y NEGOCIOS S.A.C. mediante Carta N° 008-2019/MMC-ING.NEG, solicita ampliación de plazo por 49 días calendarios en la ejecución del contrato N° 01-2019-AS-GRP adquisición de barreras de seguridad vial, postes de concreto armado (incluye instalación), según especificaciones técnicas, para la Meta: Mejoramiento de la Carretera Dv Desaguadero (Emp PE 36A) - Kelluyo Pisacoma: Tramo Desvio Desaguadero - Kelluyo 18+976, Multidistrital - Chucuito – Puno;

Que, el contratista presentó su solicitud de ampliación de plazo el 21 de febrero de 2019: el plazo para que la Entidad resuelva sobre dicha solicitud y notifique su decisión, es de 10 días hábiles conforme al articulo 140 del RLCE; en consecuencia, el plazo para resolver la solicitud de ampliación de plazo y notificar dicha decisión al contratista ha vencido el 07 de marzo de 2019;

Que, pese al vencimiento de dicho plazo, el Gobierno Regional Puno, no ha dado respuesta a la solicitud del contratista, por lo que en aplicación del articulo 140° del RLCE, corresponde tener por aprobada la ampliación de plazo solicitada; y

Estando al Informe Legal N° 240-2019-GR PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y disposición de Gerencia General Regional mediante proveído: *"Proyectar Resolución con desglose a OASA y determinación de responsabilidades."*;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- TENER POR APROBADA, por falta de pronunciamiento oportuno, la ampliación de plazo por 49 dias calendarios, solicitada mediante Carta N° 008-2019/MMC-ING.NEG, por el contratista MMC INGENIERIA Y NEGOCIOS S.A.C., en la ejecución del contrato N° 01-2019-AS-GRP adquisición de barreras de seguridad vial, postes de concreto armado (incluye instalación), según especificaciones técnicas, para la Meta: Mejoramiento de la Carretera Dv

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 115 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 09 ABR 2019

Desaguadero (Emp PE 36A) - Kelluyo Pisacoma: Tramo Desvío Desaguadero - Kelluyo 18+976, Multidistrital - Chucuito - Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la remisión de copia de los actuados a la Secretaría Técnica, para la determinación de responsabilidades.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR el desglose del expediente, a fin de que sea entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL